

**Primera Circular. Enero 2022.**

**XX Encuentros de la Ilustración al Romanticismo, Cádiz, Europa y América, 1750-1850. Relaciones de Dependencia: autoridad, protección y conflicto.**

**Cádiz, 9-11 de noviembre de 2022.**

**Coordinadores: Dr. D. Jesús Manuel González Beltrán y Dr. D. Arturo Morgado García.**



Los Encuentros de la Ilustración al Romanticismo, organizados por el Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz, con el apoyo de diferentes áreas científicas de la Facultad de Filosofía y Letras, alcanzan su XX edición. Y lo hacen manteniendo sus principales señas de identidad. En primer lugar, la interdisciplinariedad, tratando la temática planteada en cada Encuentro desde los ámbitos de la historia, el arte, el pensamiento, la literatura, la sociología, la psicología, la lengua y otros de carácter humanístico. En segundo lugar, el periodo cronológico, que discurre entre 1750 y 1850, crucial por las significativas novedades, transformaciones y revoluciones que se dieron en él y que han constituido un punto de inflexión en el devenir de la humanidad. Y finalmente, la internacionalización, al plantear, desde el nexo común de la ciudad de Cádiz, un acercamiento analítico a los mundos europeo y americano, sus relaciones y contraste.

En esta edición los Encuentros, que se celebrarán, en modalidad presencial, los días **9, 10 y 11 de noviembre de 2022**, tienen como tema de estudio y debate las **Relaciones de dependencia: autoridad, protección y conflicto**, estando coordinados por los profesores Dr. D. Jesús Manuel González Beltrán y Dr. D. Arturo Morgado García, ambos catedráticos de Historia Moderna de la UCA.

El concepto dependencia es utilizado de forma muy genérica, aunque si recurrimos a las definiciones que nos proporciona el Diccionario de la RAE se incide en dos cuestiones: la dependencia se manifiesta en el contexto de una relación y ésta es de carácter desigual.

Se establece una correlación entre dependencia y dominio. Un individuo o conjunto de personas son dependientes en cuanto que son sometidas o están supeditadas, de forma voluntaria u obligadas, a otras, que se aprovechan de la posición asimétrica de poder que ostentan o de la situación ponderada de vulnerabilidad que recae en los individuos dependientes. Desde esta perspectiva la dependencia es vista como una cuestión negativa, de la que es preciso salir o escapar y que conlleva un conflicto contra quien o que obstaculice dicha liberación o huida.

Pero las relaciones de dependencia no siempre implican las mencionadas situaciones de dominación o sometimiento. En ellas también es posible detectar afinidad, afectos, solidaridad..., señalándose como finalidad perseguida el procurar atención, cuidados, en definitiva, protección a las personas vulnerables o en riesgo de serlo. Frente a la observación desde un prisma político-económico se abre una aproximación y análisis de las relaciones de dependencia incidiendo en el aspecto social.

Desde la línea de investigación de Historia de la Familia se han llevado a cabo estudios que inciden en esta forma de tratar las relaciones de dependencia. Es cierto que en el marco familiar es posible encontrar situaciones de autoridad y dominio, en especial las derivadas del poder intrínseco del ejercicio de la patria potestad, y que los individuos dependientes estén sometidos a ciertas obligaciones o contrapartidas. Pero es también habitual detectar relaciones de dependencia en las que, desde la responsabilidad y el altruismo, prima la obligación de proteger a los componentes vulnerables de la familia, por ejemplo, los niños, en especial si son huérfanos; los ancianos, más aún cuando su dependencia se agrava por la soledad; los sujetos enfermos o con discapacidad, que no pueden valerse por ellos mismos; y aquellos parientes que, por propia voluntad o acatando la estrategia familiar, renuncian a contraer matrimonio, siendo este aspecto muy relevante en el caso de las mujeres. De los aspectos reseñados se desprende que género y edad serán dos factores determinantes de las relaciones de dependencia.

En estos XX Encuentros de la Ilustración al Romanticismo, desde una perspectiva interdisciplinar, se plantea, sin carácter excluyente sino orientativo, abordar el tema de **las relaciones de dependencia** a través de las siguientes líneas de trabajo. La conceptualización de la dependencia en el pensamiento, la religión, la literatura y el arte. Las representaciones de la dependencia en las letras o las artes plásticas. Las tipologías de relaciones de dependencia y de sujetos y grupos dependientes. La dependencia como una cuestión ligada al sexo y la edad. La dependencia por minusvalías físicas y psíquicas. Las relaciones de dependencia entre lo privado y lo público. El mecenazgo artístico como

relación de dependencia. Las relaciones afectuosas/dependientes en el seno de la familia. El marco legal de las relaciones de dependencia laboral. La esclavitud, forma extrema de dependencia. Relaciones de dependencia entre la caridad y la solidaridad. La dependencia institucionalizada (hospicios, orfanatos, hospitales, casas de recogidas). La dependencia de los deseos y las fobias. La dependencia como imposición de autoridad. El conflicto y el rechazo de situaciones de dependencia.

El periodo para enviar las propuestas de comunicación permanecerá abierto **hasta el 10 de abril de 2022**. Las propuestas han de ser enviadas, vía email, al coordinador del encuentro, Dr. D. Jesús Manuel González Beltrán ([jesus.beltran@uca.es](mailto:jesus.beltran@uca.es)). Se incluirá fichero Word en el que conste: Autor; Datos de contacto (postal, email y teléfono); Datos profesionales (titulación, puesto e institución de trabajo); Título de la comunicación; Breve resumen de la comunicación (máximo 200 palabras).

En una segunda circular, tras concluir el periodo de presentación de propuestas de comunicación, se detallarán aspectos como el programa de los XX Encuentros; instrucciones para la inscripción en la actividad y abono de la matrícula (tanto en la modalidad de comunicante como de asistente); y las normas de edición (tan sólo adelantar que los textos, con todos sus anexos y bibliografía final, no podrán sobrepasar los 60000 caracteres incluidos los espacios; y que las citas bibliográficas se incluirán en el propio texto entre paréntesis y no a pie de página).

Con posterioridad a la finalización de los XX Encuentros, las comunicaciones presentadas y defendidas, cuyos textos definitivos se entregarán con fecha límite **el 31 de enero de 2023**, serán evaluadas por el método de pares ciegos, siendo las aceptadas publicadas en un libro de actas.

Se está valorando la posibilidad de que, para aquellas personas matriculadas, que no sean residentes en España, y que ante los problemas de desplazamiento por el Covid-19 no pudieran, finalmente, asistir de forma presencial, las reuniones puedan ser retransmitidas online.

Organiza: Vicerrectorado de Cultura de la UCA. Proyecto I+D+i Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860, con referencia PID2020-119980GB-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033.

Colabora: Consejo Social de la UCA; Facultad Filosofía y Letras de la UCA; Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte de la UCA; Grupo PAIDI HUM-614.